

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 1 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **049**

Fecha: 09/12/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333100120140008200	ACCIONES DE TUTELA	PEDRO ANTONIO CARDONA MARIN	COLPENSIONES	Auto declarando que no hubo desacato 1.) Terminar el trámite incidental por el cumplimiento a lo que fuera materia de este nuevo requerimiento amparado en el fallo de tutela proferido el 17 DE MARZO DE 2014. 2.) Inaplicar cualquier sanción efectuada dentro de este trámite incidental. 3.) OFICIAR A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO para que termine el proceso de cobro de la sanción efectuada dentro de este trámite incidental. 4.) Se ordena notificar a las partes en debida forma.	07/12/2016	
05001333300120160097100	ACCIONES POPULARES	LUZ DARY LOPEZ ARISTIZABAL	MUNICIPIO DE BELLO	Auto admisorio de la demanda	07/12/2016	

EN LA FECHA

09/12/2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RICHARD PAREJA ZAPATA
SECRETARIO (A)